ALCALDÍA DE
BARICHARA

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS) PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMÁS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER"

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($182.000.000,00) M/CTE.

PLAZO: HASTA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, la Entidad realizó el análisis financiero y organizacional del sector correspondiente al objeto contractual de suministro de combustible, aceites, lubricantes y filtros para la maquinaria pesada y vehículos al servicio del Municipio de Barichara.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional fueron determinados mediante el análisis estadístico descriptivo de las empresas del sector con los Códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) correspondientes, utilizando información reportada ante las Superintendencias y disponible en el Sistema de Información del Registro Único de Proponentes (RUP). Los valores atípicos (outliers) fueron excluidos del análisis con el fin de obtener una distribución representativa del sector.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIIU

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales, se identificaron los códigos CIIU que corresponden a la naturaleza del objeto contractual "Suministro de Combustible (ACPM, Gasolina, Aceites, Lubricantes y Filtros)". Los códigos aplicables son:

Código CIIU	Actividad	Justificación
G4731	Comercio al por menor de combustible para automotores	Corresponde al suministro de ACPM (diésel) y gasolina para vehículos y maquinaria pesada, que constituyen el componente principal del objeto contractual.
G4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	Corresponde al suministro de aceites, lubricantes y filtros para la maquinaria pesada y vehículos, que forman parte integral del objeto contractual.

La combinación de estos dos códigos CIIU permite capturar el universo de proveedores especializados en el suministro de combustibles líquidos y lubricantes para automotores y maquinaria pesada, actividades directamente relacionadas con el objeto del proceso de selección.

3. METODOLOGÍA

Para la determinación de los indicadores se utilizó la información financiera reportada por las empresas del sector ante la Superintendencia de Sociedades y/o la Superintendencia Financiera, disponible en el aplicativo de consulta de estados financieros. El análisis se realizó con base en los estados financieros del último año fiscal disponible.

El proceso metodológico consistió en: (i) identificar el universo de empresas con los códigos CIIU G4731 y G4732; (ii) calcular cada indicador por empresa con base en el Estado de Situación Financiera (ESF) y el Estado de Resultados (ER); (iii) identificar y excluir los valores atípicos (outliers) mediante análisis estadístico; (iv) calcular la estadística descriptiva de la muestra depurada; y (v) determinar el indicador requerido con base en la distribución de frecuencias y los parámetros estadísticos obtenidos.

Los valores atípicos se excluyen del análisis por considerarse no representativos del comportamiento financiero típico del sector, lo que permite obtener umbrales de indicadores razonables que no limiten injustificadamente la competencia entre proveedores del sector.

4. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera evalúan la solidez financiera del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato. Comprenden: Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses.

RAZÓN CORRIENTE (LIQUIDEZ)

Fórmula: Activos Corrientes Totales / Pasivos Corrientes Totales

Empresas Identificadas	Valores Atípicos (Outliers)	Muestra Efectiva Analizada
313	27	286

Distribución de Frecuencias

Rango Inferior	Rango Superior	Frecuencia	%
0	0,99	30	9,65%
1	1,99	96	30,87%
2	2,99	80	25,72%
3	3,99	36	11,58%
4	4,99	19	6,11%
5	5,99	13	4,18%
6	6,99	11	3,54%
7	7,99	4	1,29%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	3	0,96%
10	1.000	19	6,11%
TOTAL		311	100,00%

Estadística Descriptiva

Estadístico	Valor
Media	2,5004
Error típico	0,0856
Mediana	2,2204
Desviación estándar	1,4469
Varianza de la muestra	2,0936
Curtosis	0,4586
Coeficiente de asimetría	0,9804
Rango	6,6254

Mínimo	0,0247
Máximo	6,6501
Cuenta	286
Nivel de confianza (95%)	0,1684

Análisis e Interpretación

El análisis de la razón corriente para las empresas del sector con códigos CIIU G4731 y G4732 muestra una distribución concentrada principalmente en el rango de 1,00 a 2,99, donde se ubica el 56,59% de las empresas. La media del indicador es de 2,50 y la mediana de 2,22, lo que indica que la mayoría de las empresas del sector mantienen una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Se establece como indicador mínimo requerido ≥ 1,00, valor que garantiza que el proponente cuenta con activos corrientes suficientes para cubrir sus pasivos corrientes, y que permite la participación del 90,35% de las empresas del sector.

INDICADOR MÍNIMO REQUERIDO	≥ 1,00

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Fórmula: Total Pasivos / Total Activos

Empresas Identificadas	Valores Atípicos (Outliers)	Muestra Efectiva Analizada
314	15	299

Distribución de Frecuencias

Rango Inferior	Rango Superior	Frecuencia	%
0	0,09	5	1,75%
0,1	0,19	21	7,34%
0,2	0,29	28	9,79%
0,3	0,39	40	13,99%
0,4	0,49	44	15,38%
0,5	0,59	38	13,29%
0,6	0,69	43	15,03%
0,7	0,79	25	8,74%
0,8	0,89	14	4,90%
0,9	0,99	9	3,15%
1	100	19	6,64%
TOTAL		286	100,00%

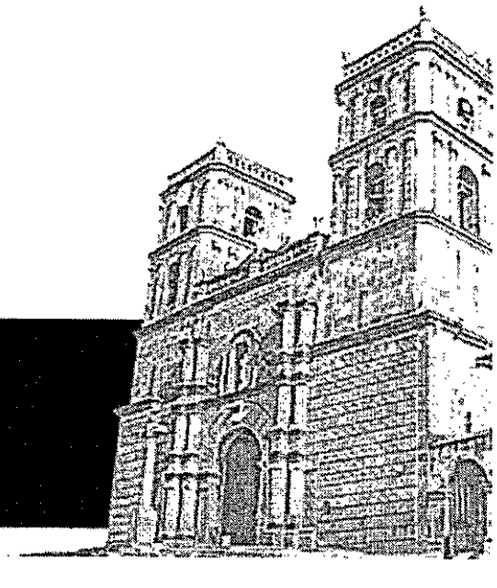
Estadística Descriptiva

Estadístico	Valor
Media	0,6990
Error típico	0,1298
Mediana	0,5090
Desviación estándar	2,2999
Varianza de la muestra	5,2898
Curtosis	288,1630
Coeficiente de asimetría	16,6563
Rango	40,4250
Mínimo	0,0435
Máximo	40,4685
Cuenta	314
Nivel de confianza (95%)	0,2554

Análisis e Interpretación

El nivel de endeudamiento de las empresas del sector muestra una distribución relativamente dispersa, con la mayoría concentrada en los rangos de 0,30 a 0,69 (42,41%). La mediana es de 0,51, lo que indica que la mitad de las empresas del sector financia menos del 51% de sus activos con deuda. Se establece como indicador máximo permitido ≤ 0,70, lo cual permite la participación del 76,57% de las empresas del sector y garantiza que el proponente cuenta con una estructura de financiamiento razonablemente sólida.

INDICADOR MÁXIMO PERMITIDO	≤ 0,70



RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Fórmula: Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación / Costos Financieros

Empresas Identificadas	Valores Atípicos (Outliers)	Muestra Efectiva Analizada
236	45	191

Distribución de Frecuencias

Rango Inferior	Rango Superior	Frecuencia	%
-99,99	-0,1	28	12,02%
0,01	0,99	23	9,87%
1	1,99	62	26,61%
2	2,99	33	14,16%
3	3,99	23	9,87%
4	4,99	9	3,86%
5	5,99	6	2,58%
6	6,99	4	1,72%
7	7,99	5	2,15%
8	8,99	3	1,29%
9	9,99	4	1,72%
10	1.000	33	14,16%
TOTAL		233	100,00%

Estadística Descriptiva

Estadístico	Valor
Media	2,3502
Error típico	0,1821
Mediana	1,7613
Desviación estándar	2,5163
Varianza de la muestra	6,3317
Curtosis	1,6968
Coeficiente de asimetría	0,8124
Rango	14,4642
Mínimo	-4,0471
Máximo	10,4171
Cuenta	191

Nivel de confianza (95%)	0,3591

Análisis e Interpretación

La razón de cobertura de intereses para las empresas del sector muestra que el 26,61% de las empresas tiene una cobertura entre 1 y 2 veces sus costos financieros. La media del indicador es de 2,35 y la mediana de 1,76. Vale precisar que el 12,02% de las empresas presenta valores negativos (pérdidas operacionales) y el 9,87% tiene cobertura menor a 1. Se establece como indicador mínimo requerido ≥ 1,00, garantizando que los ingresos operativos del proponente son suficientes para cubrir sus obligaciones financieras, permitiendo la participación del 77,68% de las empresas del sector.

INDICADOR MÍNIMO REQUERIDO	≥ 1,00

5. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional miden la rentabilidad y eficiencia de la empresa en la generación de resultados positivos, tanto sobre el patrimonio de los accionistas como sobre los activos totales gestionados. Comprenden la Rentabilidad del Patrimonio y la Rentabilidad del Activo.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Fórmula: Ganancia (Pérdida) / Patrimonio Total

Empresas Identificadas	Valores Atípicos (Outliers)	Muestra Efectiva Analizada
314	37	277

Distribución de Frecuencias

Rango Inferior	Rango Superior	Frecuencia	%
-99,99	-0,1	23	8,19%
0	0,09	77	27,40%
0,1	0,19	57	20,28%
0,2	0,29	50	17,79%
0,3	0,39	23	8,19%
0,4	0,49	19	6,76%
0,5	0,59	6	2,14%
0,6	0,69	5	1,78%
0,7	0,79	6	2,14%
0,8	0,89	4	1,42%
0,9	0,99	2	0,71%
1	100	9	3,20%
TOTAL		281	100,00%

Estadística Descriptiva

Estadístico	Valor
Media	0,1723
Error típico	0,0102
Mediana	0,1490
Desviación estándar	0,1701
Varianza de la muestra	0,0289
Curtosis	0,6726
Coeficiente de asimetría	0,4510

Rango	1,0101
Mínimo	-0,3313
Máximo	0,6788
Cuenta	277
Nivel de confianza (95%)	0,0201

Análisis e Interpretación

La rentabilidad del patrimonio en las empresas del sector muestra que el 91,81% de la muestra presenta valores positivos o iguales a cero. La distribución está concentrada en el rango de 0 a 0,29, donde se ubica el 65,47% de las empresas. La media es de 0,1723 (17,23%) y la mediana de 0,1490 (14,90%). Se establece como indicador mínimo requerido ≥ 0,00, lo que garantiza que el proponente genera retornos positivos sobre su patrimonio, evidenciando una gestión financiera sostenible. Este umbral permite la participación del 91,81% de las empresas del sector.

INDICADOR MÍNIMO REQUERIDO	≥ 0,00

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Fórmula: Ganancia (Pérdida) / Total Activos

Empresas Identificadas	Valores Atípicos (Outliers)	Muestra Efectiva Analizada
314	23	291

Distribución de Frecuencias

Rango Inferior	Rango Superior	Frecuencia	%
-99,99	-0,1	21	7,95%
0	0,09	129	48,86%
0,1	0,19	92	34,85%
0,2	0,29	19	7,20%
0,3	0,39	1	0,38%
0,4	0,49	0	0,00%
0,5	0,59	2	0,76%
0,6	0,69	0	0,00%
0,7	0,79	0	0,00%
0,8	0,89	0	0,00%
0,9	0,99	0	0,00%
1	10	0	0,00%
TOTAL		264	100,00%

Estadística Descriptiva

Estadístico	Valor
Media	0,0794
Error típico	0,0044
Mediana	0,0751
Desviación estándar	0,0750
Varianza de la muestra	0,0056
Curtosis	0,0686
Coeficiente de asimetría	0,0635
Rango	0,4163
Mínimo	-0,1382
Máximo	0,2781
Cuenta	291

Nivel de confianza (95%)	0,0087

Análisis e Interpretación

La rentabilidad del activo en las empresas del sector muestra una distribución concentrada principalmente en el rango de 0 a 0,19, donde se ubica el 83,71% de las empresas. La media es de 0,0794 (7,94%) y la mediana de 0,0751 (7,51%), lo que indica eficiencia razonable en el uso de los activos para generar utilidades. Solo el 7,95% de las empresas registra valores negativos. Se establece como indicador mínimo requerido ≥ 0,00, garantizando que el proponente genera retornos positivos sobre sus activos totales. Este umbral permite la participación del 92,05% de las empresas del sector.

INDICADOR MÍNIMO REQUERIDO	≥ 0,00

6. RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores financieros y organizacionales determinados para el proceso de Suministro de Combustible del Municipio de Barichara - Santander:

No.	Indicador	Fórmula	Tipo	Umbral Requerido
1	**Razón Corriente (Liquidez)**	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo	**≥ 1,00**
2	**Nivel de Endeudamiento**	Total Pasivos / Total Activos	Máximo	**≤ 0,70**
3	**Razón de Cobertura de Intereses**	EBIT / Costos Financieros	Mínimo	**≥ 1,00**
4	**Rentabilidad del Patrimonio**	Ganancia / Patrimonio Total	Mínimo	**≥ 0,00**
5	**Rentabilidad del Activo**	Ganancia / Total Activos	Mínimo	**≥ 0,00**

Los indicadores anteriores fueron determinados con base en el análisis estadístico del sector (CIIU G4731 y G4732), garantizando que los umbrales establecidos permiten la participación del mayor número posible de empresas del sector, sin comprometer la solidez financiera y organizacional requerida para la correcta ejecución del contrato.

Dado en el Municipio de Barichara, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAIRO ANDRES QUINTERO PEÑALOZA
Secretario de infraestructura y obras públicas Gobi

PROYECTO: ALEJANDRA DUCON
Vo. Bo.: ADRIANA MARITZA DÍAZ VILLAMIZAR

Bibliografía

Colombia Compra Eficiene . (23 de 11 de 2013). Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

Superintendencia de Sociedades. (s.f.). *Reportes Masivos.* Obtenido de https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

